
La Tierra de Benavente: economía ganadera a mediados del siglo XVIII

AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN*

TITLE: the land of Benavente: Livestock farming economy in the mid-18th Century

RESUMEN: Los documentos censales del Catastro de Ensenada fueron realizados bajo criterios estadísticos, y resultan imprescindibles para el estudio de las localidades a mediados del siglo XVIII, mientras las Respuestas Generales plantean dudas en sus registros, aunque conforman un complemento explicativo esencial. La ganadería estante era una clave económica de los pueblos y de las familias, aunque ha sido la menos estudiada, también en Zamora. El trabajo analiza a la Tierra de Benavente, con una economía volcada alrededor de los ríos, y en el aprovechamiento integral del espacio con la actividad ganadera. Este apartado se aborda desde la situación del territorio y el contraste de las fuentes citadas, mediante un método analítico, más la inclusión de ratios, que esclarece múltiples aspectos: la importancia de la actividad, su significado en el conjunto provincial, la relación con el medio, etc.

SUMMARY: The census documents of the Catastro de Ensenada land registry were prepared pursuant to statistical criteria and are essential when studying localities in the mid-18th century. Although the General Responses raise issues with its records, the documents are a key explanatory supplement. Sedentary livestock farming was key to the economy of towns and families, although it is the least researched, also in Zamora. This study analyses the Land of Benavente, with an economy dependent on the rivers and on fully utilising the space with the livestock activity. This section deals with the situation on the territory and the contrast of the cited sources, using an analytical method, plus the inclusion of ratios, which gives us an insight into many aspects: the importance of the activity, its meaning across the province, the relationship with the environment, etc.

PALABRAS CLAVE: ganadería estante, estructura ganadera, esquilmo, ratios, carga ganadera

KEYWORDS: sedentary livestock, livestock structure, harvest, ratios, livestock density

* Profesor Titular de la Universidad de Murcia. Grupo de Investigación: Dinámicas Territoriales. aurelio@um.es

INTRODUCCIÓN

El Catastro de Ensenada es una fuente básica para el estudio socioeconómico de los concejos y territorios castellanos a mediados del siglo XVIII, y de forma especial sus documentos censales, los primeros realizados en la Corona de Castilla con criterios estadísticos. Entre la múltiple temática abarcada (demográfica, social, agraria, industrial...) ha pasado notablemente desapercibida la investigación de la ganadería estante, una clave económica de los pueblos y de las familias. Además, buena parte de los trabajos se han sustentado en un documento catastral, las Respuestas Generales, también conocidas como Interrogatorio, que plantean dudas sobre sus contenidos, tanto por redondeos como por carencias, en gran medida debidas a los intentos de ocultación de los propietarios para eludir cargas fiscales. Entre tanto, el Censo Ganadero, con unos registros más ajustados, ha dispuesto de un tratamiento reducido.

Los estudios sobre Zamora también se han centrado en la primera fuente, y en la Tierra de Benavente no ha sido abordada la economía ganadera, hecho que justifica el presente análisis. Era un ámbito de jurisdicción compleja, con la uniformidad proporcionada por una economía volcada en el aprovechamiento integral del espacio, con resalte de la actividad ganadera, que será analizada desde varios frentes: estructura, distribución territorial, contribución económica, aportación a la intendencia correspondiente, significado local, etc. Para ello, la base será el Censo Ganadero, contrastado y complementado con las Respuestas Generales. Y la secuencia parte de los caracteres de ambas fuentes, para abordar después el espacio, y por último a las estructuras ganaderas mediante un método analítico, con inclusión de ratios para esclarecer el significado de las diferentes cabañas en la porción territorial seleccionada, y en sus localidades, así como su contribución a la jurisdicción provincial de adscripción.

1. FUENTE, MÉTODO Y TERRITORIO

1.1 Fuente

Fernando VI se propuso afrontar las necesidades financieras mediante la implantación de la Única Contribución, una tasa uniforme del 4%¹ sobre el valor de los bienes y las rentas personales, incluyendo a los eclesiásticos. Y su aplicación requería de un inventario de la riqueza, que finalmente sería realizado por el marqués de la Ensenada, Secretario de Estado de Hacienda, y que acabaría afectado a 14.672 localidades y a unos siete millones de habitantes, a los cabezas de casa. El catastro resultante dispondría de una documentación amplia y variada porque el propósito era muy ambicioso. Las Respuestas Generales (1750-1754)², recogieron a los elementos locales sujetos a gravamen³ mediante la contes-

¹ PEIRÓ ARROYO, A. "La única Contribución", en SEGURA I MÁS, A. y CANET RIVES, E. (coord.): *El Catastro en España, 1714-1906: de los catastros del siglo XVIII a los amillaramientos de la segunda mitad del XIX*, Madrid, Vol. I, 1998, pp. 75-88.

² Disponibles en PARES. Ministerio de Cultura y Deporte.

³ Casas, campos, cultivos, ganadería, comercio e industria.

tación a cuarenta preguntas en cada pueblo, realizada por una comisión integrada por el alcalde y personas elegidas por su conocimiento de la realidad local. Las Respuestas Particulares incluirían a los memoriales, libros de lo real y libros de lo personal, encargados de recopilar a los bienes y renta de los cabezas de familia sujetos a gravamen, los bienes de los concejos, de los forasteros afincados en cada lugar, y de las instituciones eclesiásticas. Los primeros contenían a la afiliación individual, separados en seglares y eclesiásticos, los segundos a la vecinal, con la misma distinción, y con ellos se realizaron los estados generales de los lugares y provincias. También fueron claves los conocidos como tres censos de 1752⁴. El Censo de Población de la Corona de Castilla acogió a una clasificación realizada por las Contadurías Principales de las Intendencias, aunque omitió a las profesiones exentas de impuestos y al trabajo de mujeres y niños, esencial en la economía castellana⁵, e inscribió a las viudas como medios vecinos, a las solteras como cuartos y a los huérfanos menores como quintos. El Censo de Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo en los Pueblos de la Corona de Castilla a Mediados de Siglo XVIII incluyó a la ocupación de las personas, rentas y servicios personales, pero excluyó a los no contribuyentes, y globalizó a los agricultores con los ganaderos. Y el Censo Ganadero de la Corona de Castilla contempló únicamente al ganado de explotación, el fiscal.

El conjunto catastral acumula a una documentación muy prolija, pero las deficiencias descritas, entre otras, imponen el cotejo de componentes, un proceso que en el presente estudio ganadero se aplicará en dos sentidos. Las Respuestas Generales, avaladas por disponer de los certificados de los diezmos⁶ y criticadas por las dudas contables⁷, requieren del contraste de las cifras ganaderas con el censo correspondiente. Y los Censos, exclusivamente estadísticos, también exigen del cotejo y la complementación cualitativa del Interrogatorio, de las explicaciones.

1.2 Método

Son varios los estudios catastrales realizados sobre la provincia de Zamora, iniciados por Martín Cabreros y Sánchez Ruiz sobre la estructura socioprofesional, basada en las Respuestas Generales⁸. La continuación correspondió a Camarero Bullón con el proceso de realización catastral⁹, seguida de los documentos hacendísticos y de las operaciones

⁴ Realizado entre 1756 y 1759, sobre los datos recopilados entre 1750 y 1754.

⁵ HERNÁNDEZ GARCÍA, R.: “La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII: el trabajo del niño es poco, pero el que lo desprecia, un loco”, en BORRÁS, J. M (ed.): *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, 2013, pp. 105-115.

⁶ CAMARERO BULLÓN, C.: “El Catastro del Marqués de la Ensenada como fuente demográfica: la documentación a nivel local”. *Estudios Geográficos*, Vol. XLVI, n° 178-179, 1985, pp. 137-157.

⁷ PÉREZ GARCÍA, J. M.: “El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico”. *Minius: Revista de Arte e Xeografía*, n° 1, 1996, pp. 167-182.

⁸ MARTÍN CABREROS, P. y SÁNCHEZ RUIZ, J. E.: “Aproximación a la estructura socio-profesional de la provincia de Zamora en el siglo XVIII a través de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada”. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, n° 2, 1985, pp. 443-514.

⁹ CAMARERO BULLÓN, C.: “Proceso de realización del Catastro de Ensenada en las antiguas provincias de Toro y Zamora”. *I Congreso de Historia de Zamora*, T. I. Fuentes documentales, 1989, pp. 405-418.

piloto¹⁰, y a los trabajos sobre Zamora o localidades de Fernández-Prieto¹¹, Casquero Fernández¹², Samaniego Hidalgo¹³, Castaño Blanco¹⁴ y Romero Abao¹⁵, entre otros. Sobre Benavente resaltan los correspondientes a los despoblados, de García Caballero¹⁶ y Manzano Ledesma¹⁷, nuevamente con apoyo en el Interrogatorio. Con la misma fuente Morales del Rey¹⁸, Villaferrueña¹⁹ y Matilla de Arzón²⁰ abordaron a localidades de la Tierra de Benavente, y De Diego González²¹ transcribió a sus Respuestas Generales.

Este estudio, como se ha avanzado, toma como referencia a un Censo Ganadero que transcribe a los libros H de los estados generales²², realizados por la Junta de Única Contribución en 1754, con los datos obtenidos dos años antes. Con la división entre ganadería mayor y menor, de seglares y eclesiásticos, registró al ganado de explotación de cada localidad y al que pastaba en su término, más los pies de colmena y el esquilmo de la ganadería menor. Y sobre esos datos el análisis clasifica e interpreta, incluso con la incorporación de unas ratios que precisan de otro trabajo paralelo con el Censo de Población. Por otro lado el citado complemento de las Respuestas Generales resultará parcial por varias razones: ser excesivamente escuetas o incompletas, o recoger a valores ganaderos estimados²³, para algunos autores un reflejo de los intentos de ocultación de los propietarios, incluso con el

¹⁰ ARROYO ILERA, F., CAMARERO BULLÓN, C.: “Las operaciones piloto de Tagarabuena (Toro) y Arcenillas (Zamora) en el marco del Catastro de Ensenada”. *I Congreso de Historia de Zamora*. T. I. Fuentes documentales, 1989, pp. 419-433.

¹¹ FERNÁNDEZ-PRieto DOMÍNGUEZ, E.: “Zamora según los datos del Catastro de Ensenada de 1751-52”. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, n° 9, 1992, pp. 581-590.

¹² CASQUERO FERNÁNDEZ, J. A.: “Zamora según el Catastro del Marqués de la Ensenada 1750-1759”. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, n° 20, 2003, pp. 303-342.

¹³ SAMANIEGO HIDALGO, M.: “El experimento y la escuela del Catastro de Ensenada en Zamora: Arcenillas y Pontejos”. *CT: Catastro*, 89, 2017, pp. 31-52; “La Encomienda de Valdemimbre-Zamora (Orden de San Juan) en 1751. Relaciones económicas y sociales en su entorno”. *Albharí entre oriente y occidente: revista independiente de estudios históricos*, n° 3, 2017, pp. 139-152.

¹⁴ CASTAÑO BLANCO, J. M.: *Sayago a la luz del catastro de Ensenada: respuestas Generales*, Zamora, 1992.

¹⁵ ROMERO ABAO, A.: “La villa de Alcañices en la respuesta general del Catastro del Marqués de la Ensenada”, en SÁNCHEZ HERRERO, J. (coord.): *El Tratado de Alcañices: Jornadas conmemorativas del VII centenario del Tratado de Alcañices (1297-1977)*, 1999, pp. 109-135.

¹⁶ GARCÍA CABALLERO, A.: “Los despoblados en el Condado de Benavente (siglos XVI, XVII y XVIII)”. *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus tierras*, n° 2, 1992, pp. 55-80.

¹⁷ MANZANO LEDESMA F.: *Benavente 1752: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Centro de Estudios Benaventanos Ledo del pozo, Benavente, 2008.

¹⁸ YÁÑEZ NEIRA, D.: *Morales del Rey: historia y vida*, Montecasino, Zamora, 2001.

¹⁹ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, E.: “Villaferrueña según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”. *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus tierras*, n° 20, 2010, pp. 125-136.

²⁰ DEL AMO LOBO, J. I.: “Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Matilla de Arzón”. *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus tierras*, n° 21-22, 2011-2012, pp. 123-143.

²¹ DE DIEGO GONZÁLEZ, P. A.: *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de la Tierra de Benavente*. CEB Ledo del Pozo, Benavente, 2015.

²² Los resúmenes por intendencia, llamados Mapas o Estados Generales, estaban divididos en seglares y eclesiásticos, y distribuidos en libros enumerados por letras.

²³ En otros conceptos incluso forzaría a una segunda declaración en Uña de Quintana.

envío de los ganados a otros lugares al objeto de eludir las cargas fiscales derivadas²⁴. Por el contrario en algunas figuras los palomares, ausentes del Censo Ganadero, y también sujetos a gravamen.

1.3 Territorio

Las mencionadas Respuestas Generales transcritas de la Tierra de Benavente son ciento cuarenta y una, con ciento quince poblaciones y veintiséis despoblados, integrados en las merindades o circunscripciones concejiles. Esa abundancia de localidades derivaba de la amplitud territorial, pues originariamente ocupaba el norte de la actual provincia de Zamora y una porción del sur leonés, entre la Tierra de Campos y el sector de los Valles, dos espacios geográficos diferenciados²⁵. Ese número de registros catastrales desborda los límites establecidos por la presente extensión de páginas, razón por la que se ha elegido al sector de los Valles, que reduce los registros a poco más de ochenta, todos inscritos en el Censo Ganadero y con Respuestas Generales, y además un marco geográficamente homogéneo. Sin embargo, esta última condición no le eximía de ser jurisdiccionalmente complejo a mediados del siglo XVIII en una doble vertiente, como señala el Interrogatorio:

- Territorial, con adscripción a cuatro intendencias (Toro, León, Zamora y Valladolid).
- Jurisdiccional, con dos fórmulas:
 - Realengo, con presencia en el Valle de Eria de un despoblado (Santa María de la Vega), perteneciente a la provincia de Toro.
 - Señorío, con dos variantes:
 - Eclesiástico, con una triple dependencia, de:
 - Monasterios: Alcubilla de Nogales, Villaferrueña y Santa Colomba de las Monjas (San Bernardo, de Benavente); Arrabalde (San Juan, de Benavente).
 - Colegio: Quintanilla de Urz (Nuestra Señora de la Piedad, de la orden de San Jerónimo)
 - Obispado de Astorga: Verdenosa y Redelga, Camarzana de Tera, Santa María de Tera, Santibáñez de Tera, Junquera de Tera, San Pedro de Zamudia, Pubblica de Valverde y Villaobispo.
 - Secular, de nobleza titulada:
 - Marquesados: Tábara (Coomonte y Poblatura del Valle, compartidas con el marquesado de Villafranca), Alcañices (Ayoó de Vidriales, Carracedo y Congosta), Montealegre (Uña de Quintana) y Villafranca (Matilla de Arzón).
 - Condados: Altamira (Fuentes de Ropel), Castroponce (Maire de Castroponce) y Benavente (el resto de localidades de los valles).

²⁴ CAMARERO BULLÓN, C.: “La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada (1750-1756)”. *CT: Catastro*, n° 37, 1999, pp. 7-34.

²⁵ HERNÁNDEZ VICENTE, S.: “La villa de Benavente y su tierra a fines del siglo XV y durante la primera mitad del siglo XVI”. *Studia histórica. Historia moderna*, n° 2, 1984, pp. 7-20.

Las unidades geográficas, surcadas por los cursos tributarios del Esla, de tierras llanas contrastadas con las elevadas de las sierras de Carpurias (que divide al Valle de Vidriales), y de Las Cavernas, al sur, también eran económicas, con alta dedicación ganadera por la disposición de pastos variados, de rastrojeras, barbecheras de secano, de los rentables regadíos y de los naturales en las áreas altas. El espacio se repartía en seis valles, nuevamente con otra compleja variedad jurisdiccional:

- Eria, dividido entre las intendencias de Valladolid y Toro, con cinco entidades.²⁶
- Esla, con quince entidades²⁷, trece en Valladolid y dos en León (Fuentes de Ropel y Matilla de Arzón).
- Órbigo, con once²⁸, la mayor parte en Valladolid, una dependiente de Zamora (Coomonte), y dos de León (Maire de Castroponce y Pobladura del Valle).
- Tera, íntegramente en la provincia de Valladolid, con veinte pueblos.²⁹
- Valverde, con catorce localidades, todas adscritas a Valladolid.³⁰
- Vidriales, con la mayor cantidad de pueblos³¹, pertenecientes a Valladolid, a excepción de uno en León (Uña de Quintana) y tres en Zamora (Ayoó de Vidriales, Carracedo y Congosta).

Según los datos del Censo de Población el conjunto de los valles albergaba a 17.269 hab.³², con cerca de un tercio en el de Órbigo, mientras los de Vidriales y Esla rondaban la quinta parte respectiva, los de Tera y Valverde quedaban en una posición intermedia, y el de Eria, el menos poblado, no alcanzaba el millar de personas (Gráfico 1). El enclave de

²⁶ Alcubilla de Nogales, Arrabalde, Morales del Rey, Vecilla de la Polvorosa, Verdeñosa y Redelga y Villaferrueña.

²⁷ Arcos de la Polvorosa, Barcial del Barco, Bretó, Bretocino, Castrogonzalo, Fuentes de Ropel, Matilla de Arzón, Milles de la Polvorosa, San Cristobal de Entreviñas, San Miguel del Esla, Santa Colomba de las Carabias, Santa Colomba de las Monjas, Santovenia, Castropepe y Villaveza del Agua.

²⁸ Benavente, Coomonte, Fresno de la Polvorosa, Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Pobladura del Valle, Santa Cristina de la Polvorosa, Paladinos del Valle, La Torre del Valle, San Román del Valle y Villabrázaro.

²⁹ Calzadilla de Tera, Olleros de Tera, Cabañas de Tera, Camarzana de Tera, Santa Marta de Tera, Melgar de Tera, Pumarejo de Tera, Abraveses de Tera, Aguilar de Tera, Mireceres de Tera, Otero de Bodas, Val de Santa María, Santa Croya de Tera, Santibáñez de Tera, Sitrama de Tera, Calzada de Tera, Junquera de Tera, Milla de Tera y Vega de Tera. Sanjuanico el Nuevo estaba incluido en Camarzana de Tera y Abraveses de Tera en Mireceres de Tera.

³⁰ Burganes de Valverde, Olmillos de Valverde, Frieria de Valverde, Morales de Valverde, San Pedro de Zamudia, Navianos de Valverde, Bercianos de Valverde, Pubblica de Valverde, Santa María de Valverde, Mózar, Vecilla de Trasmonte, Villanázar, Villanueva de las Peras y Villaveza de Valverde. Olmillos de Valverde estaba adscrito a Burganes de Valverde, y San Pedro de Zamudia a Morales de Valverde.

³¹ Ayoó de Vidriales, Carracedo, Congosta, Brime de Sog, Brime de Urz, Cubo de Benavente, Fuente Encalada, Cunquilla de Vidriales, Granucillo de Vidriales, Grijalba de Vidriales, Quintanilla de Urz, Colinas de Trasmonte, Quiruelas de Vidriales, Bercianos de Vidriales, Moratones, Pozuelo de Vidriales, Rosinos de Vidriales, San Pedro de Ceque, San Pedro de la Viña, Santibáñez de Vidriales, Tardemez, Villaobispo, Uña de Quintana y Villageriz. Moratones dependía de Bercianos de Vidriales (Valladolid), y no figura registrada Cunquilla de Vidriales.

³² Aplicando los coeficientes de población a las localidades de cada intendencia: 3,9 para seglares y 1,3 para eclesiásticos en León, 4 y 1,7 en Zamora, 4 y 1,5 en Valladolid y 3,5 y 1 para Toro. Las estimaciones de habitantes derivadas plantean el inconveniente de alejarse de las cifras reales, pues el error relativo disminuye con el volumen del colectivo analizado.

Benavente concentraba el 17,5%, como centro funcional del valle de Órbigo, mientras en el del Esla la tarea era compartida por las tres localidades que superaban los 400 hab. (Castrogonzalo, Fuentes de Ropel y San Cristobal de Entreviñas). Los pueblos disponían de una media de 205 habitantes, que no era superada en el 71% de los casos (unos sesenta), y aportaban el 7,5% de población a Valladolid, mientras era irrelevante al resto de intendencias.

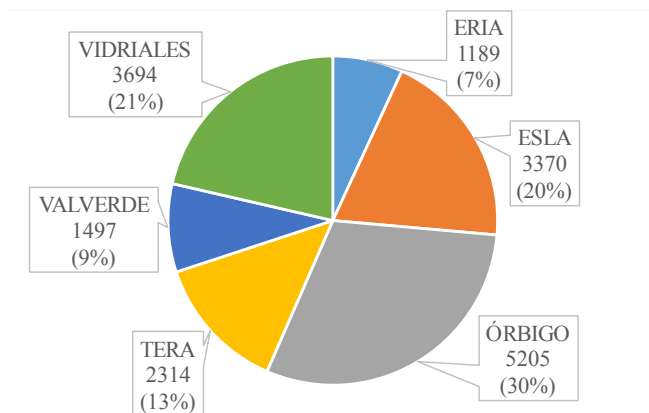


Gráfico 1. Población y distribución territorial
Elaboración propia

2. ESTRUCTURA GANADERA

Como se adelantó, la ganadería castellana ha quedado en buena parte olvidada por las investigaciones³³, aunque se dispone de contribuciones en diversos frentes: generales, como la de Bernardos Sanz³⁴; sobre etapas, de García Sanz³⁵, iniciada en el momento catastral; y regiones³⁶,

³³ DÍAZ LÓPEZ, J. P.: “La ganadería, un gran tema olvidado. El caso del norte del reino”. *Chronica Nova*, n° 25, 1998, pp. 227-247.

³⁴ BERNARDOS SANZ, U.: “La ganadería española durante la Edad Moderna. Propuestas de renovación historiográfica de un sector oculto”, en *América latina en la Historia Económica*, Vol. 10, n° 2, 2003, pp. 39-70.

³⁵ GARCÍA SANZ, A.: “La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma liberal agraria”. *Agricultura y Sociedad*, n° 72, 1994, pp. 81-119.

³⁶ ARGENTE DEL CASTILLO, C.: “La ganadería estante en Jaén”, en MUÑOZ BUENDÍA, A., LÓPEZ DÍAZ, J. P. (coord.): *Herbajes, trashumantes y estantes: la ganadería en la Península Ibérica (épocas medieval y moderna)*, Almería, 2002; CORDERO TORRÓN, X., DEL ARROYO Y FA, G. y RODRÍGUEZ GALDO, X.: “La distribución del ganado en Galicia según el catastro de Ensenada”, *Congreso de Historia Rural*, Almería, 1984, pp. 273-285; ZAPATA BLANCO, S.: “Contribución al análisis histórico de la ganadería extremeña”, *Estudios dedicados a Carlos Calleja Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 825-851; LANZA GARCÍA, R.: “El crecimiento de la ganadería en Cantabria entre los siglos XVI y XIX”, *Historia Agraria*, N° 23, 2002, pp. 79-118; ÁLVAREZ GARCÍA, M^a J.: “La ganadería avilesina a mediados del siglo XVIII”. *Investigaciones Históricas. Época Moder-*

señoríos³⁷, concejos³⁸, comercialización³⁹, etc. Los trabajos sobre la provincia de Zamora abordan etapas previas al catastro, incluido el realizado sobre Benavente⁴⁰, cuando la ganadería era una clave económica territorial, razones suficientes para el análisis.

El Censo Ganadero indica que los valles albergaban a 128.376 cabezas totales, de las que poco más de la décima parte pertenecía a eclesiásticos, una proporción similar a la vallisoletana. La ganadería mayor disponía de 15.691 cabezas (12,2% de la cabaña total), y aportaba el 14% a la provincial, y la menor de 112.685 (87,8% y 13,8% respectivamente). La ratio comarcal ganadera conjunta alcanzaba 7,4 cabezas/hab., superior a la provincial (5), y ya era indicativa de la relevancia del subsector. En la ganadería mayor se acercaba a 1 cabeza/hab., elevada para la época, y señalaba su necesidad para las tareas agrarias, especialmente en los cuatro valles donde era sobrepasada (Esla, Tera, Valverde y Vidriales), además de ser igualada en el de Eria (Cuadro 1). La ratio de la ganadería menor era de 6,5, también alta y por encima de la provincial (4,3), y volvía a significar la relevancia de la economía ganadera de renta, de forma más significativa donde era más elevada, en cuatro valles (Eria, Esla, Tera y Valverde), y casi igualada en Vidriales.

Cuadro 1. Ratios ganaderas territoriales

Valles	Ganadería mayor	Ganadería menor
Eria	0,9	5,6
Esla	1,1	9,3
Órbigo	0,6	3,0
Tera	1,2	7,8
Valverde	1,1	10,3
Vidriales	1,0	6,4
Media	0,9	6,5

Elaboración propia

na y Contemporánea, n° 11, 1991, pp. 87-108; VICENTE LEGAZPI, M^a L.: *La ganadería en la provincia de Cuenca en el siglo XVIII*, Madrid, 1977; GONZÁLEZ SOLÍS, E.: *Mucho más que la Mesta. Rebaños, pastos y economía rural en Extremadura en el siglo XVIII*, Madrid, 2017; etc.

³⁷ VEAS ARTESEROS, M^a C.: “Notas para el estudio de la ganadería en el marquesado de Villena”, *Congreso de Historia del señorío de Villena*, 1986, pp. 419-422, etc.

³⁸ ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M^a J.: “La ganadería avilesina a mediados del siglo XVIII”. *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, n° 11, 1991, pp. 87-108; etc.

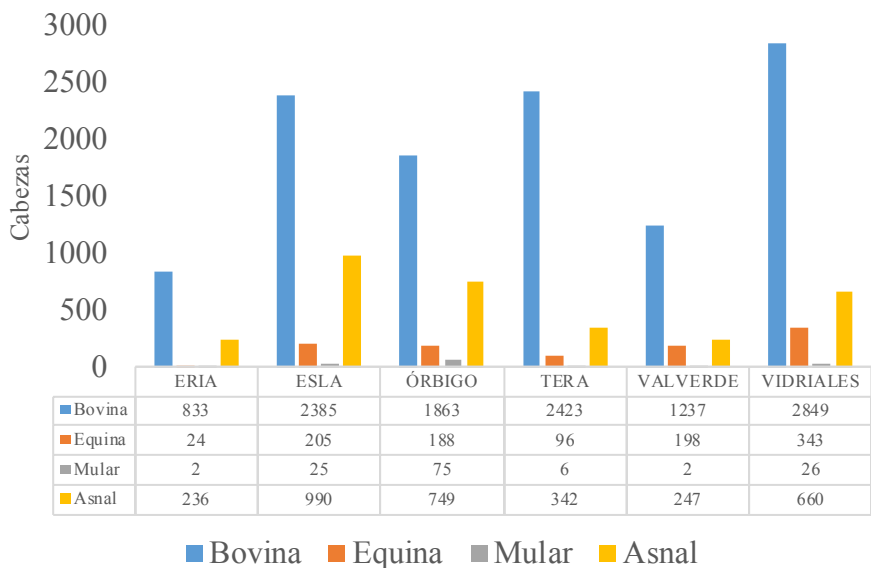
³⁹ PÉREZ ÁLVAREZ, M^a J.: “El comercio de ganado vacuno en la provincia de León durante la Edad Moderna (siglo XVIII)”. *Estudios Humanísticos*, n° 18, 1996, pp. 311-328.

⁴⁰ VACA LORENZO, Á.: “Agricultura y ganadería: las actividades fundamentales de los zamoranos en la Edad Media”, en ALBA LÓPEZ, J. C. (coord.): *Historia de Zamora*, Vol. I, 1995, pp. 477-504; HERNÁNDEZ VICENTE, S.: “Agricultura, ganadería y trashumancia en el concejo de Benavente durante el siglo XV y la primera mitad del XVI”, *I Congreso de Historia de Zamora*, T. 3, 1991, pp. 53-71.

2.1 Ganadería mayor: de labor y renta

La cabaña mayor era desequilibrada entre especies debido a su diferente rentabilidad laboral y también al coste de mantenimiento, pues a excepción de los bueyes de labor y unas pocas yeguas, que disponían de las dehesas, para el resto era económico, en las tierras de cultivo y el complemento de los baldíos y montes. La más representativa era la bovina, con tres cuartas partes de la cabaña mayor (74%), y una elevada aportación a la intendencia de Valladolid (18%) (Gráfico 2). Le seguía la asnal, que incorporaba la décima parte a la provincial, por su contribución a las faenas agrícolas secundarias y también al acarreo comercial. La mular en las primeras labores pasaba más desapercibida, con el 1,5% de la cabaña provincial, y la equina, con aportación similar.

Gráfico 2. Estructura y distribución territorial de la ganadería mayor



Elaboración propia

El significado bovino residía en su doble función:

- Laboral, con la vacada gañana, en las Respuestas Generales plasmada en la notable presencia de bueyes castrados para las tareas agrarias y en la cría de bueyes. Por tanto estaba integrada por reproductoras y machos para las tareas de labranza, más dóciles y fuertes que los equinos, y para las de trilla y acarreo. Incluso la arada, como unidad de medida, era concebida como la extensión labrada por una yunta en una jornada, con un rendimiento medio de unas 50 fanegas de tierra (unas 32 ha/año). La base del cálculo estaba en los resultados de dos campañas,

y en la provincia de Zamora, además de la siembra, en el laboreo de tres rejas en barbecho⁴¹. Asimismo la vacada era rentable por la venta para carne al final de la vida activa (a partir de los seis años)⁴², la provisión de abonos para los cultivos, y la producción de leche, sin referencias en estos interrogatorios, pero usual en la Corona de Castilla.

- Cárnica, integrada por la cabaña cerril, con alusiones a la cría en unas pocas Respuestas Generales, y rentable porque además de carne proporcionaba cuero, manteca y sebo, y por su alimentación barata en rastrojeras, barbecheras y baldíos. No obstante, resaltaba por un rendimiento bajo, con un ternero cada dos años debido al régimen alimentario extensivo, además de por la degeneración de las castas debida a los cruces aleatorios.

Los documentos catastrales no aluden a razas, si bien las autóctonas eran rústicas y funcionales. La función laboral sería desempeñada por la sayaguesa, originaria de la comarca zamorana de Sayago⁴³, extendida por Zamora y Salamanca, y muy estimada por su mansedumbre, y por la fortaleza de unos machos castrados que podían sobrepasar la tonelada de peso. Compartiría espacio con la laistana-sanabresa, originaria de las comarcas de Aliste y Sanabria, rentable en las tareas agrarias y en la producción de carne. En este último concepto también pudieron colaborar la morucha (con las variantes salmantina y negra) y la serrana negra (común en todo el Valle del Duero). Sin embargo, lo usual era el dominio de las mezclas, que consolidaban la adaptación al medio al tiempo que reducían la rentabilidad.

En el sector había 11.590 cabezas, casi íntegramente propiedad de seglares (97,3%). La menor cantidad estaba en el valle de Eria, que también albergaba al más bajo contingente demográfico, con la consiguiente escasez de yunteros. Los valores superiores a cuatrocientas cabezas quedaban en San Pedro de Ceque, las trescientas en Manganeses de la Polvorosa, las doscientas solo en catorce entidades, y en veintitrés no se llegaba al centenar. La ratio era de 0,7 cabezas/hab., más del doble que en la intendencia de Valladolid (0,3). Y respecto a la propiedad las referencias son escasas en el Interrogatorio, aunque no era usual la concentración, tanto por el reparto de las yuntas como por la ausencia de vacadas trasterminantes, pastando fuera de los términos de asentamiento.

Esta última fuente excluía a las "*mulas de coche y caballos de regalo*" (pregunta 20), a las cabezas de enganche y silla. Pero entre las funciones equinas entraba la cría propia o de híbridos, que reservaba las dehesas a las yeguas, y fuera del periodo de gestación también completaban labores de arado, trilla y acarreo. Las razas autóctonas eran dos: la losina, con origen en las jacas hispánicas o ibéricas, apreciada en las faenas agrícolas, tiro y montura; y la hispana mezclada con razas danesas, napolitanas y flamencas a finales del siglo XVI para incrementar la potencia de tiro, distribuida por Zamora, y especialmente en las comarcas de Sayago y Benavente. La cabaña pertenecía mayoritariamente a seglares (con

⁴¹ RIESCO CHUECA, P.: "Antecedentes y primeros pasos del cultivo en hojas en Zamora y provincias vecinas". *Studia Zamorensina*, Vol. XIV, 2015, pp. 109-132.

⁴² LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L.: "La cría del ganado de lidia y la gran explotación agraria en Andalucía (s. XVIII-XIX)". *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, n° 184, 1998, pp. 137-158.

⁴³ YANES GARCÍA, J. E.: "La raza Sayaguesa". FEAGAS, Vol. VII, n° 16, 1999, pp. 97-103.

solo 151 cabezas de eclesiásticos), y estaba más representada en el valle de Vidriales. Las mayores cantidades se emplazaban en Benavente (97 cabezas), San Pedro de Ceque (63), Ayoó de Vidriales, Arcos de la Polvorosa y Burganes de Valverde (39 respectivamente), pero en sesenta pueblos no se llegaba a la decena. El escaso número hacía muy baja a la ratio, de 0,02 cabezas/hab., inferior a la de la intendencia.

En la Corona de Castilla era usual que la cabaña mular estuviera repartida entre la pequeña propiedad, por el menor valor que la bovina y equina, su versatilidad en la labranza, trilla, acarreo y arreo, y el ahorro de mantenimiento, en rastrojeras y barbecheras. Su desarrollo en la labranza era superior al de las yuntas (60 fanegas/año, unas 38 ha), pero inferior el calado del surco, que explicaría su baja representación. También era propiedad seglar (solo 22 animales pertenecían a eclesiásticos). Y territorialmente el valle de Orbigo concentraba a más de la mitad, con la mayor cantidad en Benavente (60), para el acarreo, porque allí se asentaba el mayor número de comerciantes. En los valles de Eria y Valverde la presencia era testimonial.

La cabaña asnal pertenecía a la raza zamorano-leonesa, originaria de Zamora, extendida por el inferior valor mercantil respecto al resto de equinos, además de su rusticidad y utilidad en el tiro⁴⁴, tanto en las tareas complementarias agrarias como en el acarreo comercial y el transporte de enseres de pastores y jornaleros. Acaparaba a la quinta parte de la ganadería mayor, con la mayor concentración en los valles del Esla, Órbigo y Vidriales, que albergaban al 67% de la cabaña. Pertenecía también a seglares (solo 98 animales eran de eclesiásticos), y de nuevo la mayor cantidad se afincaba en Benavente (201 cabezas, también con dedicación al acarreo), además de San Cristóbal de Entreviñas (163), Castrogonzález y Matilla de Arzón (125 respectivamente), y Manganeses de la Polvorosa (107). Pero en cuarenta pueblos no se llegaba a los veinte ejemplares.

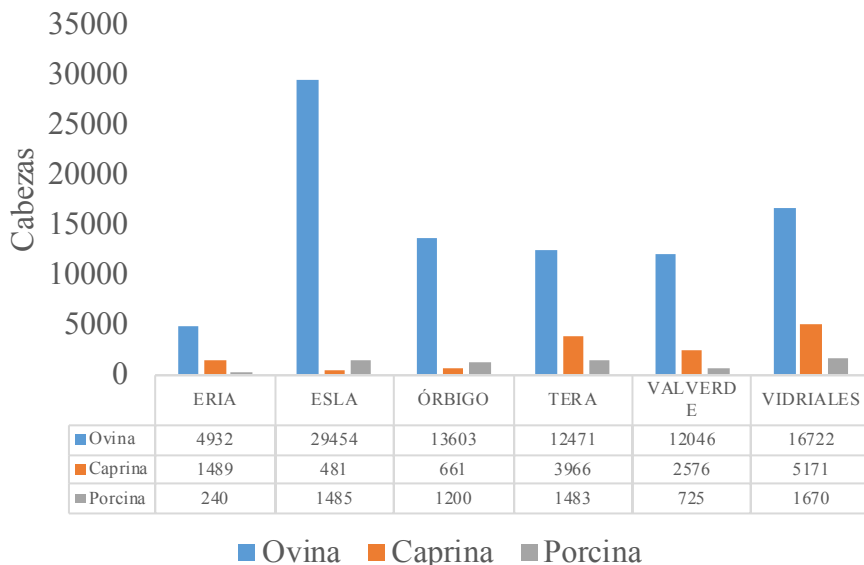
2.2 Ganadería menor o de renta

Resaltaba por una cantidad derivada de la disponibilidad de pastos, especialmente ovina, de fácil mantenimiento porque su demanda estimada era de 0,5 ha/cabeza/año. La raza más extendida era la castellana, difundida especialmente por Salamanca, Zamora, Valladolid y Ávila⁴⁵, destinada a carne, leche y lana, además de proporcionar estiércol para el abonado. Compartía espacio con la churra sayaguesa, conocida como labriega, por su conexión con el pasto de labor, y también como riberiega o basta, por la baja calidad de su lana, que estaba muy repartida por las riberas del Duero, y con referencias en algunas Respuestas Generales a la producción de lana basta. Únicamente la décima parte de la cabaña total (9,6%) era propiedad eclesiástica, a excepción de Burganes de Valverde, donde no había ganaderos seglares. La contribución a la cabaña vallisoletana era del 13%, y el valle ganadero era el de Esla, que acaparaba a la tercera parte (Gráfico 3), mientras el 61,5% se repartía de forma pareja entre cuatro valles.

⁴⁴ YANES GARCÍA, J. E.: *El asno zamorano-leonés, una gran raza autóctona*, Diputación Provincial de Zamora, Zamora, 1999.

⁴⁵ OROZCO PIÑÁN, F.: *Guía de campo de las razas autóctonas españolas. Sociedad Española de Recursos Genéticos Animales*, Ministerio de medio Ambiente, Medio rural y Marino, Madrid, 2009.

Gráfico 3. Estructura y distribución territorial de la ganadería menor



Elaboración propia

La media estaba en 1062 cabezas/concejo, aunque era superada en veinticuatro. Benavente acogía a la mayor cantidad (6151), y tres pueblos rebasaban las tres mil cabezas: Villaveza del Agua (3674), Milles de la Polvorosa (3527) y Matilla de Arzón (3463, con un tercio perteneciente a eclesiásticos). Las cabañas más reducidas, inferiores a quinientos animales, se repartían entre dieciocho entidades, y en algunos casos su presencia no pasaba de testimonial. La ratio era de 5,2 cabezas/hab., superior a la intendencia (3,7), y con situaciones dispares, pues únicamente seis localidades lograban triplicarla, otras tantas doblarla, y en once no se llegaba a la mitad, si bien la mayor parte se acercaba (Cuadro 2), con la traducción en una mayor disposición local de derivados ovinos que en el conjunto provincial.

Cuadro 2. Ratios de ganadería ovina

Más del triple de la media comarcal	Más del doble de la media comarcal	Menos de la mitad de la media comarcal
Villaveza del Agua (27,6), Barcial del Barco (19,5), Navianos de Valverde (15,8), Santa Colomba de las Monjas (15,3), Miles de la Polvorosa (15)	Sitrama de Tera (14,3), Bretocino (13,3), Bretocino (11,3), Santa Colomba de las Carabias y Villanazar (11,7 respectivo), Villagárez (10,8)	Castrogonzálo, San Miguel del Esla, Benavente, Manganeses de la Polvorosa, Pobladura del valle, Cabañas de Tera, Santa María de Tera, Milla de Tera, Cubo de Benavente, Bercianos de Vidriales, Tardemez y Uña de Quintana

Elaboración propia

El contraste estadístico del Censo Ganadero con las Respuestas Generales indica el aludido intento de ocultación. Con los siguientes ejemplos, que disponen de precisión (Cuadro 3), las diferencias de registro favorecen a la primera fuente, salvo cinco excepciones (Melgar de Tera, Aguilar de Tera, Vera de Tera, Burganes de Valverde y Congosta).

Cuadro 3. Diferencias de registro (cabezas)

Entidades	Censo Ganadero	Respuestas Generales
Fuentes de Ropel	2067	800
Fresno de la Polvorosa	700	350
Calzadilla de Tera	547	400
Olleros de Tera	573	400
Melgar de Tera	392	600
Pumarejo de Tera	401	300
Abraveses de Tera	1189	800
Aguilar de Tera	683	750
Micereces de Tera	1176	900
Otero de Bodas	623	250
Val de Santa María	689	600
Santa Croya de Tera	1218	1000
Santibáñez de Tera	1293	800
Calzada de Tera	549	100
Junquera de Tera	775	250
Vega de Tera	185	200
Burganes de Valverde	493	900
Morales de Valverde	1108	1000
Ayoó de Vidriales	1554	1517
Carracedo	337	118
Congosta	332	342
TOTAL	16.884	11.407

Elaboración propia

Las Respuestas Generales son muy completas, con inclusión de tablas, únicamente en tres pueblos (Coomonte, Ayoó de Vidriales y Carracedo), y en otros las referencias son mayoritarias o exclusivas de la ganadería ovina⁴⁶. Las alusiones a ganados riberiegos solo aparecen en cuatro pueblos: Santa María del Valle, Santovenia (en el despoblado de El Valle), Benavente (dos propietarios) y Moratones (con la especificación de falta de pastos). Los datos que apuntan a grandes ganaderos⁴⁷ están únicamente en Fuentes de Ropel (172 cabezas/propietario), y parcialmente en Ayoó de Vidriales (71). Los que se refieren al reparto de la propiedad son cinco: Congosta (18), Coomonte (15), además de Vega de Tera, Milla de Tera y Calzada de Tera. Y las producciones de leche y queso, contenidas

⁴⁶ Especialmente en el Valle del Tera, y en Fuentes de Ropel, Burganes de Valverde, San Pedro de Zamudia, Ayoó de Vidriales, Carracedo y Congosta.

⁴⁷ La consideración de ganadero en la época era la disposición de más de 50 cabezas.

en el esquilmo, nuevamente afectan al valle de Tera (Pumarejo de Tera, Aguilar de Tera, Santa Croya de Tera y Santibáñez de Tera).

Las dos denticiones sucesivas de la ganadería caprina⁴⁸ le proporcionan una mayor rusticidad que a la ovina, una mejor adaptación a una alimentación poco nutritiva, que le permite aprovechar los pastos no utilizados por otras especies, una razón de su difusión también en este sector. Las razas más extendidas eran dos: la meseteña o serrana, que resaltaba por su prolijidad en partos, aunque con escasa producción de leche; y la guisandesa, incluso más rústica, y productora de leche. La cabaña aportaba una notable contribución a la provincia, el 16,8%, esencialmente de propiedad seglar (93%), a excepción de cinco pueblos (Santa María de Valverde, Cubo de Benavente, Olleros de Tera, Uña de Quintana y Villanueva de las Peras). El 63,6% se concentraba en los valles de Vidriales (36%) y Tera (27,6%), mientras era irrelevante en los de Esla y Órbigo. Solo tres entidades superaban las ochocientas cabezas (Val de Santa María, Púbrica de Valverde y Ayoó de Vidriales), dos las setecientas (Otero de Bodas y Olleros de Teras) y otras tantas las seiscientas (Friera de Valverde y Manganeses de la Polvorosa). Por el contrario, estaba ausente o era muy escasa en treinta y cuatro pueblos. La ratio de 0,8 animales/hab. superaba a la vallisoletana (0,5), pero solo un pueblo la triplicaba, otro la doblaba (Cuadro 4), si bien eran altas en una docena: Olleros de Tera (4,4), Santa María de Valverde (4,3), Villanueva de las Peras (4), Otero de Bodas (3,9); Brime de Sog (3,4); Grijalba de Vidriales (2,7), Friera de Valverde (2,6); Morales del Rey y Uña de Quinta (2,5 respectivamente) y Cubo de Valverde (2,4). Y en treinta y cuatro no se llegaba a la mitad de la media.

Cuadro 4. Ratios de ganadería caprina

Más del triple de la media comarcal	Más del doble de la media comarcal	Menos de la mitad de la media comarcal
Púbrica de Valverde (6,3)	(4,9) Congosta	Alcubilla de Nogales, Santa Cristina de la Polvorosa, Calzadilla de Tera, Santa Marta de Tera, Pumarejo de Tera, Abraveses de Tera, Aguilar de Tera, Micereces de Tera, Santa Croya de Tera, Sitrama de Tera, Calzada de Tera, Milla de Tera, Vega de Tera, Burganes de Valverde, Morales de Valverde, Navianos de Valverde, Bercianos de Valverde, Villaveza de Valverde, Brime de Urz, Fuente Encalada, Colinas de Trasmonte, San Pedro de Ceque, Santibáñez de Vidriales, Villagériz

Elaboración propia

⁴⁸ TORRADO RUIZ, J.: "Las razas caprinas en España". *Agricultura*, n° 654, 1987, pp. 44-51.

Son pocas las referencias del Interrogatorio, pero algunas permiten contrastar los valores con el Censo Ganadero: Burganes de Valverde (800 cabezas frente a 35, todas eclesiásticas), Ayóo de Vidriales (171 y 806), Carracedo (con cifras idénticas de 195) y Congosta (250 y 494). La distribución de la propiedad también padece deficiencias de registro, pero es posible señalar a la pequeña propiedad en Carracedo (28 cabezas/proprietario), Congosta (13) y Ayóo de Vidriales (10).

La ganadería porcina era de la raza alistana de Zamora, una variedad del tronco celta, rústica, adaptada al pasto, y sujeta a un sistema de cría familiar en semilibertad, pues las Respuestas Generales no aluden a las piaras montaneras. Su alimentación barata permitía que colaborara en la disposición de proteínas animales, facilitada también por la conservación chacinera. Aportaba el 15% a la intendencia, y el 96% pertenecía a seglares, a excepción de la cabaña íntegra de Burganes de Valverde. A pesar de todo, era la cabaña menor más escasa (6%), poco representativa en los valles de Eria y Valverde, y distribuida con desigualdad, pues solamente dos pueblos superaban las doscientas cabezas (Manganeses de la Polvorosa y Benavente), dieciocho el centenar⁴⁹, mientras en algunos pasaba casi desapercibida (Paladinos, Carracedo, Grijalba de Vidriales, Tardemézar, Villaobispo...), y estaba ausente en solo dos. La ratio comarcal era baja (0,4 cabezas/hab.), pero el doble que la provincial. La más elevada estaba en una docena de pueblos (Cuadro 5), la mayoría rondaba la media, mientras una docena quedaba descolgada.

Cuadro 5. Ratios de ganadería porcina

Más del triple de la media comarcal	Más del doble de la media comarcal	Menos de la mitad de la media comarcal
Vega de Tera (4,3)	Villanueva de las Peras (1,1), Breto, Bretocino, Santa Colomba de las Monjas (0,9 respectivo), Vecilla de la Polvorosa, Manganeses de la Polvorosa, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa Croya de Tera, Sitrama de Tera (0,8 respectivo),	Arrabalde, Villafrueña, San Miguel del Esla, Benavente, Pobladura del Valle, Paladinos del Valle, La Torre del Valle, San Román del Valle, Milla de Tera, Burganes de Valverde, Morales de Valverde, Tardemézar

Elaboración propia

Como se avanzó, el Censo Ganadero incluía a las colmenas en la ganadería menor, muy valoradas por la producción de miel, de uso múltiple (edulcorante, farmacológico...), y de cera, demandada para la iluminación de viviendas y templos⁵⁰. La actividad era

⁴⁹ Morales del Rey, Bretó, Castrogonzález, Matilla de Arzón, Milles de la Polvorosa, San Cristobal de Entreviñas, Santovenia, Villaveza del Agua, Coomonte, Pobladura del Valle, Santa Cristina de la Polvorosa, Camarzana de Tera, Santa Croya de Tera, Vega de Tera, Frieria de Valverde, Ayóo de Vidriales, Granucillo y Santibáñez de Vidriales.

⁵⁰ LEMEUNIER, G.: "La apicultura en Francia y España entre los siglos XVIII y XIX". *Historia Agraria*, n° 54, 2001, pp. 17-40.

rentable por la presencia de plantas melíferas y la sola exigencia de un desplazamiento invernal a las áreas bajas protegidas de las heladas. Sin embargo, aun siendo usuales en las áreas invernales frías las pérdidas por razones climáticas, e incluso por robos, no hay referencias en los interrogatorios. El rendimiento medio de la miel se estimaba entre 4 y 5 kg/pie/año, que ha de ser considerado con cautela por ser muy elevado para la época, mientras el de la cera dependía de la antigüedad de la colmena, que imponía la renovación de la abeja reina cada tres años.

Los pies registrados por el Censo Ganadero eran 3096, la décima parte de los provinciales, y con el 17,7% de eclesiásticos. Estaban muy localizados, pues el valle colmenero era Vidriales, que acaparaba a más de la tercera parte (35%), mientras los de Tera y Valverde casi un 43% conjunto (Cuadro 6). Pero estaban ausentes en veintiséis pueblos, en veinte no se alcanzaba la decena, y los que superaban el centenar eran solo cinco: Val de Santa María (324), Cubo de Benavente (210), Villagériz (209), Uña de Quintana (170) y Ayoó de Vidriales (135). Como en los casos precedentes el registro de las Respuestas Generales padeció ocultaciones, con una buena muestra en Uña de Quintana, donde se obligó a realizar una segunda declaración por las deficiencias encontradas en unas pocas preguntas, y entre ellas la referente a las colmenas, con la aportación final de 232 pies, incluso superior a la del Censo Ganadero (170), que según este dato también pudo padecer ocultaciones. Con las cautelas derivadas, aplicando el rendimiento medio aportado por el Interrogatorio (4,5 kg/pie/año de miel), la producción total rondaría los catorce mil kilogramos, con una ratio de 0,8 kg/hab., diez veces superior a la provincial, y las más altas en los valles de Valverde (1,8), Tera (1,7), Vidriales (1,5) y Eria (1,3).

Cuadro 6. Propiedad y rendimiento de las colmenas

Valles	Pies de colmena	Propiedad seglar	Producción estimada (kg)
Eria	246	217 (88%)	1107
Esla	288	111 (38,5%)	1296
Órbigo	77	66 (85,7%)	347
Tera	818	779 (95%)	3681
Valverde	545	357 (65,5%)	2453
Vidriales	1122	1017 (90,6%)	5049

Elaboración propia

Como se indicó, el Censo Ganadero no inscribía a los palomares, a excepción de la provincia de Palencia. Pero las Respuestas Generales refieren la presencia de veintinueve, repartidos entre dieciséis localidades, reflejando a una actividad relativamente regular. También figura su renta, estimada sobre la media de un quinquenio, que dependía de la cantidad de aves, e incluía al estiércol, muy apreciado para el abonado en regadío. El mayor número estaba en Villaveza del Agua (5), Santovenia (4) y San Miguel del Esla (3). Con dos figuraban seis pueblos (Mireceres de Tera, Milles de la Polvorosa, Mózar, Granucillo de Vidriales y Rosinos de Vidriales), y con uno otros nueve (San Cristóbal de Entreviñas, Santa

Cristina de la Polvorosa, Navianos de Valverde, Vecilla de Trasmonte, Villanázar, Brime de Urz, Santibáñez de Vidriales y San Román del Valle, donde era propiedad de un convento).

2.3 Carga ganadera

Su análisis exige la disposición previa de las superficies concejiles, contenidas en las Respuestas Generales, imprecisas por estimativas, como indican muchos valores redondeados, sin olvidar que la agraria dependía de múltiples factores: calidad de la tierra, costumbres locales en la distribución de las semillas⁵¹, tiempo de trabajo⁵², etc. Están expresadas en tres medidas agrarias (cargas, heminas y fanegas), siguiendo la pauta de la variedad castellana, aunque la usual era la fanega de capacidad para áridos, que pasaría a medida superficial al definir a la extensión de terreno en la que tenía cabida una fanega de capacidad de un cereal en la siembra. Era la fanega de sembradura, de la que en muchas inscripciones se aporta su equivalencia, mientras la correspondencia métrica consta en la posterior Real Orden de 9 de Diciembre de 1852. La carga y hemina solo en ocasiones disponen de referencia respecto a la fanega, o bien de una con la otra. Para las provincias de León y Valladolid se dispone del estudio sobre equivalencias de Amalric⁵³, y para Zamora del aportado por Cruz Reyes⁵⁴. No obstante, las referencias bibliográficas que contienen conversiones aportan como usuales a las siguientes: carga (muy extendida en Astorga y León), de 1,34 ha; fanega (empleada en León y Zamora), de 0,33 ha; y hemina (difundida por León y Zamora), con un valor similar a la hemina de secano, de 0,1 ha, y utilizada normalmente como unificada. Y esa complejidad es la que impone la homogeneización, que será realizada en hectáreas, y que además permitirá la aplicación de las ratios ganaderas de consumos extensivos.

Una porción representativa de la ganadería mayor dependía del pastoreo intensivo en las dehesas boyales, generalmente de área reducida, mientras la abundante ganadería menor estaba a expensas de la extensión total, que incluía a los baldíos y montes. Con las excepciones de Pobladura del Valle y Mila de Tera, sin registro de superficie, la inscrita era de 79.719, con el 38% en el valle del Esla y el 24% en el de Vidriales, los dos más extensos. La ratio era alta al incluir a todas las tierras, de 4,6 ha/hab., casi doblada en el Valle del Esla (9), superada ligeramente en los de Vidriales y Tera, igualada en el de Valverde, y muy baja en el de Órbigo. Era similar a la castellana estimada para el sustento básico de las personas, pero se reducía ostensiblemente al considerar a la cultivada, si bien era muy rentable la de regadío. Por localidades las cinco mil hectáreas eran sobrepasadas solamente en Milles de la Polvorosa (5896 ha), las cuatro mil en Castrogonzálo (4020), las tres mil en Bretó, las dos mil en cinco

⁵¹ Identificaba a las medidas superficiales con las de capacidad.

⁵² VILLEGAS MOLINA, F. y SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M. A. "Dificultad para calcular la equivalencia de las medidas antiguas. El caso de la fanega del siglo XVIII". *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, n° 37-38, 1988, pp. 439-448.

⁵³ AMALRIC, J. P.: *Mesure et perception de l'espace, en Peuplement, Burgos, Palencia, Segovia, paysage, production en Vieille Castille au XVIII siècle*. Université de Toulouse-Le Mirail, Toulouse, 1990.

⁵⁴ CRUZ REYES, J. L.: "Equivalencia decimal y distribución espacial de las medidas agrarias de superficie en la provincia de Zamora a mediados del siglo XVIII". *Sredia Zamorensiana. Historia, T. VII, 1986*, pp. 87-129.

pueblos (Fuentes de Ropel, Granucillo, Santovenia, Castropete y Quiruela de Vidriales), y las mil en quince. Pero en cerca de la tercera parte no se llegaba a las quinientas hectáreas.

La carga de pastoreo estaba estimada en 2 cabezas/ha, y su conocimiento interesa por el volumen ganadero, la escasa superficie de muchos pueblos y la práctica ausencia de trastermitencia. El siguiente análisis se sustenta en una fórmula ajustada, la Unidad Ganadera (UG)⁵⁵, un factor de ponderación por especie y cabeza⁵⁶, cuya resultante es una cabaña homogénea en consumo. La densidad media era de 0,6 UG/ha, como indica el Cuadro 7 con la más elevada en el valle de Valverde por la menor superficie disponible (8636 ha). Le seguían los de Tera, con una notable cabaña y una superficie intermedia entre los valles (10.795 ha), y Vidriales, con elevada cabaña a pesar de la extensión (19.081 ha). La más baja del Eria era debida tanto a la escasa cifra ganadera como a la extensión (3342 ha), un rasgo extrapolable al valle de Órbigo (9379 ha), y a la superficie en el del Esla (30.286 ha).

Cuadro 7. Carga ganadera media (UG/ha.)

Valles	Eria	Esla	Órbigo	Tera	Valverde	Vidriales
UG/ha	0,3	0,3	0,4	0,7	1,1	0,7

Elaboración propia

Por tanto, todos los valles estaban lejos del límite de la carga máxima, pero con excepciones en algunos pueblos: en siete podía ser calificada de muy grave (Cuadro 8), a los que se añadían tres muy cercanos al doble de la media (Morales de Valverde, Cubo de Benavente y Uña de Quintana). Casi la mitad rondaba la media territorial, pero el resto (treinta y ocho) quedaban muy por debajo, incluyendo a once con solo 0,1, y en algunos casos incluso inferior. Así, y salvo excepciones, la cantidad ganadera estaba en equilibrio con las posibilidades ofrecidas por el medio.

Cuadro 8. Cargas ganaderas

Más del triple de la media comarcal	Más del doble de la media comarcal	Menos de la mitad de la media comarcal
Junquera de Tera ⁵⁷ (5,3), Púbrica de Valverde (3,3), Brime de Sog (2,1), Friera de Valverde (2,)	Villaveza del Agua (2,4), San Pedro de Ceque (2,3), Morales de las Peras (2,1), Villanueva de las Peras, Congosta (1,3)	38 pueblos

Elaboración propia

⁵⁵ BEJARANO RUBIO, A. y SANFELICIANO LÓPEZ, M^a L.: "Producción y propiedad y propiedad agrarias en la provincia de Salamanca a mediados del siglo XVIII: los estados generales del Catastro de Ensenada". *Salamanca. Revista de Estudios*, n^o 42, 1999, pp. 403-490.

⁵⁶ Bovino (0,75), equino y mular (0,88), porcino (0,34) y ovino, caprino y asnal (0,1).

⁵⁷ Declaradas 40 ha.

2.4 Valor del esquilmo

En el Interrogatorio el valor estimado de los animales disponía de una consideración distinta según los pueblos, porque sus habitantes contemplaban distintas rentabilidades, tanto en la ganadería mayor como en la menor. El esquilmo, inscrito en el Censo Ganadero, correspondía a la ganadería menor, incluidas las colmenas, y dependía tanto del valor de los diferentes animales como de sus productos derivados. La estimación está desagregada por especies, y, como en toda la Corona de Castilla, encabezada por la aportación ovina. El cómputo alcanzaba 757.016 reales, el 14,3% de la intendencia de Valladolid, con una ratio de 44 reales/hab., frente a los 28 provinciales, un dato que confirma una vez más la importancia de la actividad ganadera. Solo el 7,5% correspondía a eclesiásticos, un valor muy inferior al de la intendencia (17,2%), muy favorable porque facilitaba un mayor reparto de las rentas ganaderas entre las familias. El más elevado lo acaparaban tres valles (Cuadro 9), con cerca de tres cuartas partes (73%), siguiendo la línea marcada por la representación ovina: Esla (30,6%), Vidriales (22,7%) y Orbigo (18,7%) mientras en los demás la conexión era menos estrecha entre la cantidad lanar y la rentabilidad final.

Cuadro 9. Esquilmo ganadero

Valles	Eria	Esla	Órbigo	Tera	Valverde	Vidriales
Reales	54.415	262.235	160.240	90.806	94.421	94.899

Elaboración propia

Por localidades solo cinco figuraban como ganaderas muy rentables: Benavente, que multiplicaba por cuatro la media comarcal (unos 10.000 reales), y cuatro más que la doblaban (Cuadro 10). Pero una buena parte de los pueblos la superaba o bien la rondaba, mientras dieciocho quedaban a menos de la mitad de la misma.

Cuadro 10. Entidades más y menos rentables

Más del triple de la media comarcal	Más del doble de la media comarcal	Menos de la mitad de la media comarcal
Benavente (50.579 reales)	Castrogonzález (35.063), Villaveza del Agua (26.664), Matilla de Arzón (25.638), Milles de la Polvorosa (21.301)	Vecilla de la Polvorosa, San Miguel del Esla, Paladinos del Valle, Cabañas del Tera, Santa María del Tera, Melgar del Tera, Pumarejo del Tera, Aguilar del Tera, Val de Santa María, Calzada de Tera, Junquera de Tera, Milla de Tera, Vega de Tera, Bercianos de Valverde, Carracedo, Grijalba de Vidriales, Tardemezar, Villaobispo

Elaboración propia

CONCLUSIÓN

El catastro de Ensenada es una fuente básica para el estudio socioeconómico territorial y local a mediados del siglo XVIII, y entre sus componentes el Censo Ganadero es clave para ese apartado económico, mientras las Respuestas Generales colaboran en la aclaración o ampliación de conceptos. La ganadería estante era clave en las economías concejiles y familiares, un aspecto sobre el que resta mucho por desentramar a diferentes escalas territoriales. Y en un sector de la Tierra de Benavente, los valles, era claro su significado, reflejado tanto en la cuantía de las cabañas como en la superficie aprovechada. La bovina era representativa por sus cualidades múltiples, y la asnal por sus funciones variadas. Pero la cantidad correspondía a la ganadería de renta, especialmente a la ovina, mientras las restantes cabañas no se distanciaban de la situación general de los concejos castellanos. La aplicación de ratios precisa al significado y representación ganadera y por especies en los ámbitos territorial, local y en su participación en la intendencia, además de contemplar su contribución económica a las poblaciones, incidencias sobre las superficies, etc. Se confirma la importancia ganadera, pero restan por abordar otros aspectos clave, y entre ellos la población activa dedicada a las tareas derivadas, industriales y de servicios, que aportarían una visión mucho más amplia y precisa de su significado real en la economía territorial y de las localidades.

REFERENCIAS

- PARES: Portal de Archivos Españoles. <http://pares.mcu.es/Catastro/>
INE: Instituto Nacional de Estadística. Publicaciones históricas <https://www.ine.es/ss/Satellite?L=esI>
FEAGAS: Federación Española de Ganado Selecto, Madrid.